



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día veinticuatro de diciembre del año dos mil dieciocho se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Víctor Merari Sánchez Roca, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lila Rosa Frías Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Warnel May Escobar, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Leticia Gabriela Euán Mis y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de diciembre del año en curso.

IV.- Asuntos en cartera. Distribución de:

- a) Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019. Así como el oficio SAF/2757/2018 con el que presenta ajustes al Presupuesto de Egresos, signado por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado;
- b) Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019, y
- c) Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Lila Rosa Frías Castillo que dé lectura al acta de la sesión de fecha 14 de diciembre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Pasando a los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya las iniciativas enlistadas en el punto cuarto del orden del día. Posteriormente, el Diputado Presidente comentó que la Licda. Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, envió un oficio dirigido a esta Presidencia, en el que solicita una serie de ajustes al proyecto de Presupuesto de Egresos, y seguidamente, solicitó a la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura a dicho oficio y concluida la misma, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que dé entrada al citado documento y se distribuya a los diputados integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, en el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama expuso la preocupación de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional ante las reducciones anunciados por el Gobierno Federal y, seguidamente, exhortó a los diputados a trabajar con toda responsabilidad en el análisis y cuidar la aprobación en el tema Hacienda y de ingresos y, en general, del presupuesto propuesto por el Gobierno del Estado, cuidando que la entidad no se quede sin los programas para la gente más necesitada y garantizando que sigan fluyendo los recursos para salud, educación y seguridad pública, señalando que nunca en la historia de Yucatán se había hecho un recorte tan pronunciado en los recursos federales. Asimismo, exhortó a analizar con toda responsabilidad y aprobar lo antes posible este proyecto de presupuesto, porque de ello depende la estabilidad económica del Estado. También lamentó lo sucedido en la Cámara de Diputados

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea también se refirió al tema abordado por la diputada que la antecedió y lamentó que la aprobación del presupuesto federal en la Cámara de Diputados haya ocurrido en medio de hechos de violencia, señalando que a nivel estatal el panorama es otro porque son más lo que buscan el bienestar del Estado. Asimismo, lamentó los recortes del Gobierno Federal en los rubros de la educación y al INE, aunque no se tocaron las prerrogativas a los partidos políticos, lo cual es una incongruencia, y se buscará de la misma manera revertir esta situación en Yucatán, donde el escenario es diferente, pues en un primer término considera que el proyecto de presupuesto estatal es propositivo, constructivo y busca el mejoramiento del tejido social, toda vez que pretende captar impuestos en cantidades significativas en rubros como consumo de bebidas alcohólicas y el combate a la ludopatía, mediante impuestos a los casinos, resaltando también el planteamiento para la revisión de las unidades de transporte público. En términos generales, consideró que la visión de presupuesto es compartida, toda vez que combate lo negativo y estimula lo positivo.

En el uso de la palabra, la Diputada Lila Rosa Frías Castillo consideró que hay rubros que, por su importancia, son irreductibles en el presupuesto, mencionando entre ellos el de la seguridad, principalmente en los municipios costeros; el de salud y educación, sobre todo en el nivel superior, además de garantizar los recursos para la seguridad de la mujer. En cuanto al campo, expuso que, aunque está enterada de que habrá una reducción en este rubro, se debe vigilar que los recursos lleguen a los productores y pescadores. Asimismo, hizo un llamado a los diputados para



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

respetar las opiniones y argumentaciones, y hasta la forma de expresarse, con el fin de que prevalezca la sensatez en al ámbito gubernamental.

Al respecto, el Diputado Presidente respaldó los comentarios vertidos por la diputada que la antecedió en cuanto a los rubros que considera irreductibles con respecto al presupuesto, aunque precisó que en el área de seguridad se considera un incremento del 19.2 por ciento, que representan 420 millones de pesos más, que se utilizarán para la contratación de 300 elementos más, la compra de 350 patrullas y el arrendamiento de un helicóptero, expresando que, si bien es cierto que el tema de la zona costera es complicado, también es necesario blindar la zona limítrofe con Quintana Roo, ante el estado de violencia que se vive en esa entidad. En cuanto al tema de educación, explicó que, si bien es cierto que hay una disminución, ésta no afecta a la nómina de la SEGEY ni al mantenimiento de escuelas, sino únicamente al gasto corriente, como gasolina y material de oficina. Con respecto al rubro de salud, expuso que ocho estados firmaron un acuerdo con el Gobierno Federal para federalizar los servicios de salud, de manera que el presupuesto estatal en este tema será aportado a la Federación para que ésta se encargue de los asuntos relacionados con este tema.

En el uso de la voz, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar comentó la situación acontecida en la Cámara de Diputados, donde campesinos hicieron una protesta en la misma debido a la disminución de los recursos al campo, señalando que le preocupa el hecho de que se deje en una situación vulnerable a la gente más necesitada. En este sentido, exhortó a los diputados a trabajar de manera responsable para garantizar que los



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

recursos lleguen a los yucatecos más necesitados, que cifran sus esperanzas en los programas sociales.

En asuntos generales, el Diputado Presidente hizo un reconocimiento a los diputados que se interesaron por el tema que hoy se abordó y ratificó que es responsabilidad y compromiso de la presidencia estar al pendiente de lo que requieran para el estudio del presupuesto, a fin de realizar un trabajo eficaz y eficiente.

A solicitud de la Diputada Silvia América López Escoffíé, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para elaborar un cuadro comparativo del proyecto de presupuesto 2019 en relación con el de 2018, y que el mismo sea distribuido a todos los diputados integrantes de esta Legislatura. El Diputado Luis María Aguilar Castillo solicitó que en dicho cuadro se especifique la disminución en cada rubro, pero al respecto, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea consideró que, aunque esta información es importante para todos los diputados, realizarse de esa manera sería demorado y es conveniente tenerla lo más pronto posible, de modo que bien podría hacerse el cuadro comparativo por secretaría, rubro o área. El Diputado Presidente recomendó que si algún diputado tiene alguna duda u observación de un rubro en específico lo puede plantear para trabajarse en forma particular.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordeno la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

trabajo, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día veinticuatro de diciembre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. VICTOR MERARI SANCHEZ ROCA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIO.

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA
MARTÍN.

VOCAL.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.

VOCAL.

DIP. MARCOS NICOLAS RODRIGUEZ RUZ.